

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.566

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 23 de Febrero de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isaac Griñán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes... Asistiendo a la Academia 30 ptas o para la preparación de Sobrestantes... Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra nueva "Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría", al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

ENFERMOS DE ESTOMAGO

Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca

MENTASOL

y cesará su dolencia.

Caja, 0'50.

Farmacia D. Enrique Ramírez

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA

INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

Tuberculina para diagnóstico y preventivo de la tuberculosis

Harinas y piensos

DE ALMAZAN

Interesa a mi numerosa clientela recordar que desde 1.º de Octubre último dejó de ser dependiente de esta casa Bruno Muñoz y no debe olvidarse que desde dicho día quedó trasladado mi almacén a otro edificio de la misma calle del Ferial núm. 6. (Antiguo horno de la Sra. Anita).

Desconfíe de las personas que con amenazas, engaños y evasivas maliciosas tratan de sorprender la buena fe de los clientes y amigos de esta casa.

Es de interés también para mis clientes saber que el tipo de mis harinas y piensos es siempre el mismo de superior calidad y pueden adquirirse en mi almacén a igual precio que en mi fábrica.

al contado y fiado.

Mis inmejorables harinas de Almazán se recomiendan por sí solas probando el rico pan que ellas producen y que se vende diariamente en mis tres únicos despachos:

PLAZA MAYOR NÚM. 11, SOPORTALES DEL COLLADO NÚM. 35 y Ferial NÚM. 10.

EXACTITUD EN EL PESO

No equivocar: Almacén, Ferial núm. 6.

Despacho al por menor y venta de pan, Ferial núm. 10.

Valentin Zapatero.

SELECCION

Dentro de poco se convocará de nuevo al pueblo. Una vez más, en nuestra historia parlamentaria, el país manifestará de nuevo su opinión, lo que quiere y lo que desea.

En teoría resulta muy bella esa manifestación. No parece—y no lo es—tan seductora en la práctica. De tener es, por tanto, que, solo en contados casos, pueda decirse que ahora, como otras tantas veces, la práctica está en armonía con la teoría.

Y si siempre fué útil y patriótico que el pueblo revelase en los comicios su sentir y su querer, ahora, más que nunca, se hace preciso, imprescindible, indispensable o absoluto, que los ciudadanos elijan representantes de su agrado y de su confianza, identificados con las aspiraciones y las necesidades generales, verdaderos procuradores a usanza castellana antigua, que vayan a las Cortes a ser, no números de mayorías o minorías, dispuestos siempre a obedecer los mandatos de los caudillos, sino cumplidores fieles de la voluntad nacional.

La guerra europea ha agravado los males crónicos, iniciado otros nuevos y traído una subversión general. Cuando llegue la paz,—tan profunda y tan honda es la transformación—se suscitarán problemas, se iniciarán co-

viendo la espalda a la carnavalesca figura, demandasen justicia a palo seco.

No por sistema combatimos el otorgamiento de ciertas mercedes al industrialismo, por que la fortuna agena solo en los espíritus mezquinos produce daño; es que deseamos que a todas las reformas económicas preceda la que tiene que ser sólida base del engrandecimiento nacional, la equidad en el régimen arancelario.

Menos había de molestarnos los nuestros estadistas saltasen desde el proteccionismo al libre cambio, que la mixtura de estos principios para el solo fin de elevar a los egoístas y de sepultar a los humildes.

Con el libre cambio, con el régimen de puerto franco en toda España, los productos agrícolas se cotizarían a bajo precio; los gastos de transporte y las utilidades de los comerciantes serían los únicos elementos protectores de la agricultura; la necesidad obligaría a explotar la tierra en forma racional; produciríamos, como Suiza, como Dinamarca, todo aquello que fuese remunerador y económico. La ciencia y la perseverancia darían aquí lo que otorgan en otros países, porque ni somos una raza inferior, ni los españoles en países cosmopolitas, donde luchan ciudadanos de todas las naciones, ocupan un lugar deplorable ni secundario. El libre cambio, la anulación de los derechos de aduana, obligaría a vender el trigo barato, se cotizaría en nuestros mercados, como sucede en tiempos normales en Suiza, a 38 reales la fanega; pero los labradores obtendrían las máquinas agrícolas, la gasolina, (fuerza para el moto-cultivo), los tejidos, cuanto necesitan, a mitad de precio, y con poco dinero les sería fácil vivir mejor que ahora cediendo los productos de la tierra en sumas importantes.

El proteccionismo, sistema adoptado en casi todas las naciones del mundo, requiere para que surta efectos laudables, que se maneje como el discreto padre de familia administra la fortuna que ha de legar a sus hijos; con equidad tan justiciera que no lesione intereses de la prole, y si el favor aparece en la administración, no debe de adjudicarse al elemento más fuerte, al que mejor se desarrolla; el favor, inspirado por el amor y guiado por la conveniencia familiar, ayuda al más necesitado, al que precise alientos, al que abandonado a sus escasas fuerzas sucumbiría, al que huyendo de la desgracia huiría del hogar para ser huésped del asilo o implorar la caridad invocando el amor de Dios, porque no recibía el auxilio de los padres y hermanos.

El proteccionismo que manejan nuestros gobernantes ha dejado siempre desamparadas a las clases rurales. Para la ciudad todo, para la aldea nada.

En las comarcas fabriles se acumulan fáciles vías de comunicación; allí abundan los ferrocarriles, allí el Estado consume cantidades enormes sosteniendo Centros burocráticos y de cultura; en los pueblos faltan caminos, carreteras, escuelas y sobran recaudadores, aves de rapiña, usureros y caciques.

Por eso las ciudades crecen en población, las aldeas disminuyen en habitantes y España se despuebla; así emigran de Castilla los trabajadores y así los campos quedan desiertos.

A la política de razón, de justicia y de equidad que defendía Castilla, hoy sustituye la ambición individualista de unas cuantas poblaciones, castellanas también, que bailan alegre zarabanda con las que siempre vivieron del insano favor.

Es que España líquida; es que la injusticia es el mito estúpido que aquí gobierna.

Brutalmente se empeña una lucha de apetitos desordenados.

Al que más pueda.

Quienes más pueden, nada valen, porque callan.

Y en este caso, el silencio es la muerte.

Philipo.

La enseñanza primaria en Soria.

INRII

Ya está probado sobradamente que no puede prosperar el acuerdo de nuestros concejales. Es un absurdo, un caso inaudito de mentalidad, contra el que se levanta la voz del pueblo, secundada por la de España entera. Hemos recibido felicitaciones de muchos maes-

tros, catedráticos y periodistas. La voz de la intelectualidad que pide reparación a la razón ultrajada. Entre las voces de protesta están *El Radical* y *La Lucha*, de Almazán, cuyas frases de aliento y de protesta, nos conforta en esta cruzada pro cultura.

No puede ser y no será lo que se pretende. No hay razón legal económica, ni pedagógica.

Lejos de satisfactarnos la orientación cultural de nuestros ediles, nos merece prevención excesiva.

Tenemos un 14 por 100 de analfabetos que debemos hacer desaparecer; no tenemos una pequeña acción escolar que sea reflejo de una perfecta educación ciudadana.

Carecemos de Mutualidades escolares, porque nadie en el Concejo ha sabido organizar estas manifestaciones de cultura social; nunca ha subvencionado nuestro Municipio una pequeña colonia escolar; la Cantina de nuestras escuelas subsiste gracias a nosotros que, arrojando fuertes apelativos, se ganó un proceso un compañero nuestro, que en su hoja de servicios periodísticos constituyó galardón preciado y envidiable.

Y si esta es nuestra manifestación social de pobreza mental, ¿cómo hemos de consentir que la ignorancia o el desdoro pidan menos escuelas?

El periodista está al servicio de la actividad de los pueblos. Es el baluarte, el acantilado en que se estrellan las olas encrespadas de los caciques, de los malos ciudadanos, de los políticos profesionales, de los ignorantes, de los usureros y de los perversos. Y su voz tiene que ser voz de redención, de cultura, de hermandad y de patriotismo.

En este asunto intervinimos porque creemos que lo necesitaba la satisfacción de nuestras convicciones. Si los concejales hubieran echado al cesto de los papeles la moción del Sr. Jiménez, nosotros hubiéramos llamado. A falta de asiento en los escaños edilicios, tenemos esta tribuna para combatir las obras que lo merecen. Y la discusión, serena, noble y razonada a que hemos retado no ha sido aceptada. Eso nos da el triunfo.

Se puede decir que los maestros no cumplen con su deber, que no atienden con solicitud a la enseñanza. Pues también merece censuras el Ayuntamiento porque debe evitar este lamentable abandono, si es que existe, cuya comprobación debe haber inmediatamente.

La escuela es templo donde se logra la emancipación de los hombres. Pues cread, cread escuelas, pero no suprimáis ni una sola, buscad la luz de la ciencia y dadla a los hombres de mañana que sabrán bendecirnos.

Cortamos esta campaña que no damos por terminada. Sabemos que hay concejales que volverán, noblemente, de su primer acuerdo, y pronto sabremos la verdadera orientación que da a la vida escolar de nuestro pueblo el señor Robles, en cuya sensatez y buen juicio fiamos mucho.

Los concejales que tiren por la banda los proyectos peregrinos del señor Jiménez, darán una satisfacción al pueblo.

Nosotros les adelantamos el aplauso de sus administrados.

¿Pero Grullo?

A mis comprovincianos van dirigidas estas líneas y esto más con ánimo de averiguar si yo estoy loco, si lo estamos todos o quienes no lo están.

En esta efervescencia de ideas, en esta agitación de espíritus que la guerra europea provoca; en este flujo y reflujo en que los aceros chocan, como chocan las ideas sembrando por doquier la muerte del cuerpo y del espíritu (no sienten ustedes así como el temer que se apodera del que sin brújula navega en agitado mar con rumbo a lo desconocido?)

Yo, por mí, sé decir que siento vértigo, cual si me asomase a un abismo y temiera que el más pequeño empujón me precipitase en el caos, y en esta situación el instinto de conservación se impone; parece quisiera uno extender las manos y asirse a un robusto tronco; pero ¡oh desgracia! no se palpian sino aislados arbustos, por los que apenas circula la savia nacional, intelectualidades aisladas que, haciendo honor a la raza latina, discursan que es una maravilla, picos de oro en el decir; pero... el trigo no parece por ninguna parte; el agricultor agoniza, el obrero se desespera, la clase media languidece y nuestros gobernantes que nos suministran el fósforo de su cebra *ad diem* en homeopáticas dosis, se han aprendido de memoria la cantinela de las potencias de la Entente con las pequeñas naciones «resistir un poco, que ya vamos, que ya vamos».

No sería mejor el sistema alemán, dar sin reír y pegar sin hablar? ¿Qué empresas tan maravillosas no han acometido unos y otros beligerantes en medio de la premiosidad y precipitación de la guerra? ¿Qué de ferrocarriles tendidos! ¿qué actividad en las minas! ¿qué modo de acelerar la producción de la tierra y de descubrir nuevas fuentes de riqueza!...

A esto contestarán los que nos diri-

gen; somos pobres, no tenemos una peseta. ¡Ah!, podíamos exclamar a coro, creíamos que nos sobraban, a juzgar por los carteles de toros que se preparan para la próxima temporada.

Siendo así y pues que lentamente nos han hecho estudiar para galgos, bien nos podemos echar a cazar en estos desgraciados tiempos de *subsistencias*, que es lo que hacen los ricos, a la vanguardia de los Bancos nacionales o extranjeros, o los pobres que forzosamente huelgan.

Menos mal que en Madrid van atrancando las puertas a la mendicidad. Dicen que era una verdadera plaga de pobres, ¿dónde van a ir los infelices sino al rastro, tal vez, de las gotas de su sudor transformadas en sabrosos filetes, en carne mechada, en excelente confort?

Allí iremos todos, acaso no tardando, pues si los gobiernos no tocan a otros resortes, pronto los pobres seremos legión más numerosa que la descendencia de Abraham.

Que no hay carbón, que no hay azúcar, que no hay cobre, que no hay trigo, que no hay carne... clamamos todos.

Calma, calma, dice el Gobierno, «que ya vamos, que ya vamos». Y podía añadir, ¿no ven ustedes que nuestros explotadores están en guerra?... Si esto ya no puede durar mucho; cuando acaben ya verán ustedes cómo les enseñamos el rico catálogo de minas que tenemos en España y una multitud de canales, pantanos y saltos de agua que hay estudiados, cantados en todos los tonos por flamantes *popabilis* y aplaudidos oradores. Calma, señores, calma, que ya vamos, resistan un par de meses mientras preparamos el encastillado de los salvadores de la patria. A lo que nosotros deberíamos responder como aquel gallo que trasponía por el gazaleta de una raposa, a la vista de la casaca que iba voces y corria en su auxilio diciendo ¡ya voy! ¡ya voy!, ¡vecinos que me roban mi mejor pollo!; el pobrecito desde aquel angustioso desfiladero lanzaba con agonizante cántico el último kikiriki, que traducido en romance quería decir:

Ya... para... qué.

Mientras que esperamos y para entretener el hambre, abramos la historia de España, autor D. Juan Cortada, tomo 3.º, página 303, reinado de Carlos IV... «Triste final de la vida política de un monarca que ni supo ser rey, ni supo ser padre, ni supo ser marido. Para dar de Carlos una justa idea, basta saber las palabras que el mismo dijo a Napoleón estando en la mesa, las cuales ha continuado el Sr. Conde de Toreno en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*».

«No las siguientes:

«Todos los días, invierno y verano, iba a cazar hasta las doce, comía y al instante volvía al cazadero hasta la caída de la tarde. Manuel (Godoy) me informaba cómo iban las cosas y me iba a acostar para comenzar la misma vida al día siguiente, a menos de impedirme alguna ceremonia importante».

«No sabemos si pasma más que esta fuese la vida de un Rey de España o que tuviese la debilidad de referirse a al que acababa de excluirle a él y a su familia del trono que heredó de sus mayores. A estas palabras hubo de juzgar el usurpador, que su escandalosa usurpación se iba justificando».

«¡Aaaaah!—bostezo.—Las once dan; yo me duermo, quedese para mañana.

Bernabé Merino.

¡PUDOR!

A modo de fino encaje, sutilísimo el pudor, es el cendal que al amor cubre con lindo celaje.

Sedante amargo que incita, virtud que al deseo frena, garantía de ser buena, en toda mujer bonita.

Vive en campo femenino y arraiga en su corazón, las hojas son la pasión, su flor, el amor divino.

Si idealiza la belleza con sus mágicos fulgores, mucho más encantadores son en la Naturaleza.

La flor que cierra su broche al contacto del rocío, dulce y delicioso envío, despedida de la noche.

La blancura de la nieve, irrisación que fulgura, si grande por su hermosura, de vida efímera y breve.

Pues la nieve que ayer nace, al sentir del sol el rayo, en dulce y casto desmayo, pudorosa, se deshace.

«Nieve, flor, linda mujer! Eterno y santo poema, trilogía que es el emblema del vivir y del querer.

Bravo y Leona.

Castilla pide la palabra.

No sabemos si logrará la reflexión sujetar un poco nuestra pluma y si el pensamiento podrá ser dominado por alguna preocupación espiritual. Sobre todos los diques, sobre toda la rocosidad, sobre todos los obstáculos, salta la voluntad convencida, el corazón sediento de justicia, la conciencia que ansia vindicarse. Sobre todo, sobre todo, está el alma de nuestro castellanismo, el tesoro moral de nuestra fuerza, la ejecutoria limpia de nuestro linaje ultrajado y escarnecido.

Hace diez años que soporta Castilla la Vieja los desprecios y vejaciones más pobres que puede concebir el cerebro humano y defender el fuero de la sinrazón. No ha habido Gobierno ni política de oposición que atienda las demandas de justicia, las peticiones de reparación de Castilla la Vieja.

Nuestros hombres dejan, cultivando la tierra, la riqueza de su vida, la fuerza, el vigor, la salud, el corazón, la honradez. No han pedido nunca mercedes ni privilegios que restaran elementos de vida, medios de prosperidad material y espiritual a otros pueblos hermanos.

La demanda de los castellanos ha sido siempre la misma: Paz. En vano han advertido su abandono; inútilmente han clamado los castellanos, suplicantes, llenos de humillación. Mercedes, no; privilegios, no; pero desprecios, vejaciones, humillaciones, tampoco.

Y el mal se iba haciendo lenta y solapadamente. Castilla lloraba su abandono.

No hace falta recordar detalles, porque están en el recuerdo de todos los hombres, pero, principalmente, está el privilegio del arancel para catalanes y vascongados, en perjuicio de castellanos. Esta es la historia eterna que empezaron a defender unos cuantos hombres honrados, cultos y patriotas y ha llegado a ser el alma, el código preceptual, el mandamiento humano de la conciencia castellana.

Un día, los catalanes reclamaron un nuevo privilegio. Era, más que una bofetada a los castellanos, un mazazo a la prosperidad de Castilla, un dique al resurgimiento agrícola castellano que imponía, poco a poco, su voluntad y su credo de igualdad y fraternidad. Los catalanes pedían para el puerto de Barcelona la concesión de una zona neutral.

«Una zona neutral! ¿Qué era esto? La concesión de un nuevo privilegio, la trampa, la burla del arancel, con perjuicio de la verdadera doctrina de equidad arancelaria. Contra esta concesión, la Cámara de Comercio de Cáceres, entidades económicas de Zaragoza, nosotros, los sorianos, los abandonados, protestamos. Por el momento cesó la amenaza y, aunque, arma al brazo, esperábamos el golpe, no creímos que hubiera hombre que se atreviera a enfiablar combate.

Nos hemos equivocado. A Barcelona se le ha ofrecido el depósito franco, que es un disfraz de la verdadera denominación: zona neutral.

Se reconoce que en la concesión del depósito franco a Barcelona se perjudica a Castilla, y el Gobierno incluyen en su programa, para desagrar a los castellanos, la aprobación y construcción de un ferrocarril de Valladolid a Vigo.

«¿Qué sarcasmo! A nosotros nos interesa el negocio de este ferrocarril? Los vallisoletanos llenos de júbilo bendicen al gobierno, confiando en que este camino férreo, que les acorta el acceso al Atlántico, engrandezca el comercio vallisoletano, pero se olvidan de nosotros, de los verdaderos castellanos viejos, en cuya representación son colmados de beneficios.

«¿Qué tristes! ¿Qué tristes! La ofensa llega al alma. Castilla, abandonada, sufre; Castilla, escarnecida, protesta.

«¿Qué nos importa a nosotros el famoso ferrocarril «Vavi»? ¿No es más castellano el Santander, Burgos, Soria, Calatayud, que corta de extremo a extremo, tres provincias de Castilla la Vieja, que comunica el Mediterráneo con el Atlántico.

El Ayuntamiento de Burgos ha dimiitido. Esta conducta ha sido imitada por la Diputación burgalesa.

El alma española sueña con justas reivindicaciones. El gesto de los burgaleses, enseña el camino de las con-

quistas espirituales. Castilla pide la palabra.

Solo hace falta que encontremos el caudillo que, al frente de todos los verdaderos castellanos viejos, tremole, vencedor y triunfante, por los pueblos de la región, por España, por el mundo, el pendón de las Comunidades.

Juan Castellano.

SELLOS

de caucho y de metal de todas las formas que se deseen los facilitan muy económicamente LAS HERAS BERNABES, Canalejas 54, Soria.

DE AGRICULTURA

Agricultores!

En este mes y en el siguiente debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo Centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

El NITRATO DE CHILE es el único abono que puede aplicarse sobre las siembras nacidas, con seguridad absoluta de éxito. Numerosas experiencias practicadas en España durante varios años, tanto por agricultores como por Sindicatos y Asociaciones agrícolas y Granjas oficiales, demuestran que la aplicación de 100 kilos de NITRATO DE CHILE en una hectárea sembrada de trigo, aumenta la producción en 400 kilos de grano, término medio resultando a los precios actuales, tanto del trigo como del Nitrato, un beneficio neto de 100 pesetas por hectárea y por cada 100 kilos de Nitrato empleado.

El término medio de NITRATO DE SOSA CHILE que debe emplearse por hectárea de cereales de secano, es de 150 kilogramos y 250 en regadío. Puede repartirse el voleo sobre los sembrados y dejarle sin enterrar, pues es suficiente la humedad del suelo y el agua que proporcionan los rocíos para que el NITRATO DE CHILE se disuelva y sea absorbido por la tierra primero y después por las raíces de las plantas; pero es mejor repartirlo en esta misma forma días antes o el mismo día en que se de la labor desaricado o arrejaque, para que el Nitrato quede cubierto con la tierra que la labor remueve y más en contacto con las raíces de los cereales.

Todas las Casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden Nitrato de Sosa de Chile.

En la Delegación de Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

LOS DEPOSITOS FRANCOS

Las Cámaras Agrícolas de Badajoz y Cáceres han publicado estos interesantes datos:

Fundadamente se ha alarmado la opinión ante el anuncio de la concesión de depósitos francos, y estas Cámaras agrícolas han elevado contra ellos por telegrama su respetuosa y enérgica protesta.

Aun limitados los depósitos francos a lo que la significación de su nombre parece representar habrían de merecer nuestra protesta, pero la merecen mucho mayor porque hay fundadísimos motivos para suponer que no habrían de limitarse a almacenar o conservar las mercancías que en ellos entrarán hasta que se enviarán a su destino.

Y estos temores tienen justificación plena, si se presta atención a lo sucedido con el depósito franco concedido a Cádiz.

Por Real Decreto de 21 de Septiembre de 1914 se autoriza al Ministro de Hacienda para que disponga lo necesario a fin de que pueda funcionar a la mayor brevedad posible el depósito franco pedido por Cádiz, y por Real Orden del mismo Centro ministerial de 22 de Octubre siguiente se regula su instalación en la forma siguiente:

Se autoriza la entrada en el depósito franco de todas las mercancías extranjeras y nacionales (excepto las prohibidas a la importación, la pólvora, la dinamita y materias explosivas) las cuales podrán permanecer en el cuatro años, pasados los cuales será necesario que se exporten o se consuman en España.

Dentro del depósito franco se autoriza el cambio de envases de las mercancías, su división y mezcla, el descaecado y tostado del café y cacao, el tundido de pieles, la trituración de las maderas, el lavado de las lanas, la extracción del aceite de la copra y de las semillas oleaginosas, todas las operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente la naturaleza de los mismos, y se faculta al Gobierno para ampliar las concesiones referentes a operaciones de transformación de mercancías.

Las mercancías en el depósito franco estarán exentas del pago de derechos de transporte y arbitrios de obras de puerto, así como cualquier otro tributo a favor del Estado, de la provincia o del municipio.

Al entrar en España satisfarán los derechos de importación transportes y demás gravámenes, como si vinieran del extranjero.

La concesión no se hace por plazo limitado.

Se autoriza que habiten en el depósito franco, con sus familias, los agentes encargados de la vigilancia y el personal al servicio del mismo que se estime indispensable para su guarda y custodia.

El ser estas concesiones esencialmente iguales a las consignadas en el proyecto de Ley sobre zonas francas, presentado por el Ministro de Hacienda en 21 de Diciembre del mismo año, hace suponer, en opinión nuestra, que las concesiones que ahora se hicieran habrían de ser análogas a las que tan ruda oposición han merecido al anunciarse con el nombre de zonas francas o neutrales.

El depósito franco para Cádiz, anunciado por Real decreto de 22 de Septiembre de 1914, se ha presentado, como se dice en el preámbulo, con carácter transitorio y como un ensayo. Por ello, y por haberse creído que se limitaría a lo que el sentido gramatical parece indicar (1) no levantó protestas de importancia.

En lo expuesto creemos haber hecho patente que hay motivos suficientes para considerar los depósitos francos, cuya concesión se anuncia esencialmente iguales a las zonas francas o neutrales que tanta y tan justificada oposición han merecido.

Y de completo acuerdo con cuanto tenemos expuesto en estos asuntos, al estudiarlos en su esencia y no en relación con intereses determinados, hemos de repetir ahora que estas concesiones constituirán un privilegio que consideramos inadmisibles, (2) agravarían las postergaciones que en nuestro régimen arancelario sufren los intereses generales, facilitarían y fomentarían el contrabando, serían un nuevo obstáculo para la modificación de nuestro actual régimen arancelario, y aún cuando es indiscutible que habría de proporcionar beneficios a los concesionarios, lo sería a costa del general perjuicio que habría de alcanzar a la agricultura, a la industria y al comercio del resto del país.

Antes que agravar nuestro régimen arancelario con nuevos privilegios y mayores postergaciones, es de necesidad poner término a los enormes perjuicios que en él vienen sufriendo nuestras principales fuentes de riqueza.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO Madrid 22 de Febrero de 1916.

Mi querido amigo: La protesta de Burgos, celebrada anteayer domingo, ha de causar en las esteras del Gobierno una resolución acaso definitiva en contra de los depósitos francos.

En la tarde del domingo anterior celebró sesión pública el Ayuntamiento de Burgos, con asistencia de las Cámaras de Comercio, de Propietarios y de todas las entidades.

La presidencia fué ocupada por el gobernador civil, quien dedicó un cariñoso saludo a Burgos y a su Ayuntamiento, manifestando que, por encargo expreso del presidente del Consejo de ministros, tenía el honor de dirigirse al noble pueblo de Burgos y expresarle cariños y simpatías.

Entrando después en el verdadero objeto de la sesión hizo constar que había ido al Ayuntamiento a cumplir una orden honorífica dada por el presidente del Consejo de ministros, cuyo telegrama leyó y dice de este modo:

«El telegrama del Alcalde de esa ciudad resulta para mí incomprensible. El afecto que siempre he profesado a Burgos por los vínculos, de todos conocidos, y la corrección con que siempre procedo, debieron dejar toda idea de que ese Ayuntamiento podía ser objeto por mi parte de desconsideración alguna. Hágalo usá saber inmediatamente al Ayuntamiento.»

El Sr. Serrano Carmona se extendió en consideraciones para demostrar que, ni aun en hipótesis podía admitirse que hubiera sombra de agravio en el telegrama del presidente, que dió origen a la cuestión, y añadió que los términos nobles y caballerescos del despacho que acababa de leer eran sobradamente suficientes para que los espíritus más suspicaces se consideraran satisfechos.

Hizo a continuación, y por cuenta propia otras manifestaciones para que nadie pudiera tener duda respecto al vivo entusiasmo y simpatía que el conde de Romanones tiene para Burgos y su provincia.

El Alcalde dimisionario Sr. Almuza usó de la palabra en nombre del Ayuntamiento, del pueblo y de las Cámaras declarando que todos quedaban reconocidos y satisfechos ante las manifestaciones del presidente del Consejo y del Gobernador y rogó que así se comunicara al Conde de Romanones y manifestó también que quedaban retiradas las dimisiones.

Esto no importa para que el Ayuntamiento y el pueblo de Burgos sigan gestionando con interés y ahínco todo lo que convenga a la provincia.

La cuestión, pues, surgida por el agravio que la ciudad entendió que había en el telegrama del presidente del Consejo, ha quedado zanjada honrosamente; pero queda en pie la justa petición de Burgos de que se le conceda a Valladolid el mercado regulador de cereales.

les, se le conceda también a aquella ciudad, pues si no se lesionarán los intereses de Burgos.

Crisis económica y de las subsistencias.

Se hace poco menos que imposible atender a las perentorias necesidades de la vida por la carestía de las subsistencias y la crisis económica que predomina en todas las clases sociales.

El Ayuntamiento de Badajoz ha tratado de la subida del precio del pan a causa de las actuales circunstancias que han traído escasez de primeras materias.

Se discutió mucho la forma en que se podría obtener ese artículo más ventajosamente y acordó convocar a una reunión de panaderos y pedir muestras a la fábrica de Puebla Calzada, que puede mandar 5.000 panes diarios.

Para resolver el asunto hoy ha vuelto a reunirse el Ayuntamiento, pues el Alcalde trabaja activamente para terminar con el hambre que se deja sentir en Badajoz.

También en Gijón se ha verificado en el paseo de Begona un mitin en favor del abaratamiento de las subsistencias, pues no es posible viva la clase obrera. Así mismo en Oviedo se celebrará el próximo domingo una gran manifestación, a la que concurrirán las representaciones de todos los pueblos de la provincia.

En Bilbao y en Gallarta se reunieron los mineros para tratar de la respuesta dada por los patronos a la solicitud de los obreros demandando un 25 por 100 de aumento de jornal.

En el Congreso se marcaron claramente dos tendencias, una de ellas era de infranqueabilidad por parte de cuantos deseaban la huelga a todo trance, y otra más prudente de los que estimaban que debían aceptarse los aumentos parciales que han hecho los patronos y que oscilan entre un 7 y un 17 por 100.

Por mayoría de votos prevaleció este último criterio.

En el pueblo de Erandio se celebró un mitin metalúrgico, en el que los oradores se declararon partidarios de aceptar los aumentos del 10 al 15 por 100, ofrecidos por los patronos y aplazar la huelga hasta la primavera.

Información de depósitos francos.

El ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que había hablado al Presidente respecto al deseo de abrir una información referente a los depósitos francos, y aunque no está determinado el número de días que ha de durar dicha información, el Sr. Urzáiz facilitó el proyecto o apuntes de lo que ha de ser el decreto, para que con conocimiento perfecto puedan dirigirse por escrito a la Presidencia o al Ministerio de Hacienda cuantas personas o entidades crean poder suministrar datos en pro o en contra del proyecto, que dice así:

«Podrá autorizarse el establecimiento de un depósito franco en los puertos que reúnan condiciones convenientes para ello y tengan Aduana de primera clase. La autorización para el establecimiento de un depósito franco habrá de solicitarse por una Compañía mercantil, constituida con arreglo al Código de Comercio y domiciliada en la respectiva localidad.

La Sociedad peticionaria acompañará a la solicitud de su petición la escritura de constitución, los planos y la distribución del depósito, la situación de éste en el puerto respectivo, una relación de las operaciones que en el depósito hayan de hacerse y las tarifas de cada una de ellas.

El Consejo de ministros resolverá sobre la petición, y por el Ministerio de Hacienda se expedirá la Real orden correspondiente, determinando en su caso las condiciones de la concesión y la fianza que haya de prestar la Compañía concesionaria.

En los depósitos francos podrán introducirse todas las mercancías cuya importación en España no esté prohibida o limitada por leyes especiales y todas las mercancías nacionales cuya exportación esté permitida. Estas mercancías últimas, al entrar en el depósito franco, perderán su nacionalidad como si se hubieran enviado al extranjero.

Las mercancías introducidas en un depósito franco no podrán permanecer en él más de cuatro años. Cumplido este plazo será preciso exportarlas al extranjero o destinarlas al consumo de España.

Todas las operaciones que se hagan en los depósitos francos serán vigiladas e intervenidas por la Administración.

La Cámara de Comercio de la localidad en que exista un depósito franco podrá también vigilar por medio de sus representantes las operaciones que en él se hagan. Al efecto, la Cámara de Comercio solicitará de la Administración la autorización correspondiente a favor de la persona o personas que hayan de ejercer en su nombre y por su cuenta aquella vigilancia. Las operaciones que podrán hacerse en los depósitos francos son las siguientes:

- 1.º Cambio de envases de las mercancías.
2.º División de las mismas para preparar clases comerciales.
3.º Mezclas de unas con otras con idéntico fin.
4.º Descascarado y tostadura de café y cacao.
5.º Tundido de pieles.
6.º Trituración de maderas.
7.º Lavado de lanas.
8.º Extracción del aceite de la copra y de las semillas oleaginosas.
9.º Y las demás operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente la naturaleza de los mismos, previa autorización de la Dirección general de Aduanas.

No se considerarán comprendidas en el número 3, y no podrán, por tanto,

efectuarse en los depósitos francos, las operaciones siguientes:

Mezclar el aceite de olivas con el de semillas, incorporar el azúcar extranjero o mucosa y sus análogos a las substancias alimenticias, preparar aguardientes compuestos y licores y encabezar vinos con alcoholes extranjeros y mezclar vinos españoles con vinos extranjeros que no se hayan obtenido con uvas frescas o sean impuras o estén alcoholizadas.

En el caso de que se solicite por la Sociedad concesionaria de un depósito franco autorización para efectuar alguna operación no autorizada por el artículo anterior se publicará la petición en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de la respectiva provincia, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra la concesión, dentro del plazo de un mes, a partir de dicho día de la publicación, y el Consejo de Ministros resolverá sobre la petición, expidiéndose por el ministerio de Hacienda la Real orden correspondiente.

Las mercancías, tanto nacionales como extranjeras, que entren en los depósitos francos, estarán exentas del pago de los impuestos de transporte y arbitrios de obras de puerto en aquellos en que estos últimos se perciban.

Las mercancías extranjeras que salgan de los depósitos francos para el extranjero quedarán también exentas de dichos impuestos y arbitrios.

Las mercancías nacionales que se exporten al extranjero desde los depósitos francos satisfarán los impuestos de transporte y arbitrios de obras de puertos que hubieran debido pagar, si la exportación se hubiera efectuado directamente sin entrar en el depósito franco.

También pagarán el derecho de exportación las mercancías que estén sujetas a él.

Las mercancías que salgan de los depósitos francos para el consumo de España habrán de satisfacer los derechos de importación, impuestos de transporte y demás gravámenes, como si vinieran directamente del extranjero, y se sujetarán a las reglas que para los despachos de importaciones señalan el Arancel y las Ordenanzas de Aduanas.

El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos francos; pero mientras éstos subsistan las mercancías en ellos depositadas, estarán bajo la salvaguarda de las leyes y nunca serán objeto de represalias, ni aun en caso de guerra con los países de que sean naturales los dueños, remitentes o consignatarios.

Las Sociedades concesionarias de los depósitos francos reintegrarán al Estado el total de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia de dichos establecimientos. La forma de pago de estos gastos se fijará al hacerse la concesión.

En los depósitos francos regirán todas las leyes, reglamentos y tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás disposiciones reglamentarias, en cuanto estas últimas no se opongan a los efectos de este Real decreto.

Motín en Santander.

El ministro de la Gobernación informó a los periodistas que en la mañana de ayer se había producido en Santander un motín obrero a causa, según el Gobernador le había dado cuenta, de no haberse distribuido más que 150 paletas entre los obreros, después de haberles anunciado que se repartirían 800.

Los obreros sin trabajo protestantes celebraron una manifestación pidiendo trabajo, que produjo bastante alarma en la capital, cerrándose todos los comercios.

Uno de éstos, de ultramarinos, fué asaltado por los manifestantes, reparándose bastantes especies que encontraron a mano.

La citada autoridad civil logró disolver a los manifestantes con la promesa de que hoy serían ocupados gran número de obreros, de acuerdo con los directores de las Corporaciones locales y sin necesidad de recurrir a ningún género de violencias.

Por su parte, aseguró el Sr. Alba, que se proponía conferenciar con el ministro de Fomento a fin de que se apresure, en cuanto pueda, el comienzo de algunas obras en la referida provincia, donde puedan ocuparse el mayor número de jornaleros.

La lucha electoral.

A medida que avanza el tiempo se van enconando los preparativos por determinados elementos, para hacer la próxima lucha electoral interesante.

A esta Corte han acudido bastantes Comisiones interesadas en el triunfo de sus protegidos, sin tener en cuenta que, únicamente el cuerpo electoral en los distritos, es el que decide o el triunfo o la derrota de cuantos consideran fácil la victoria mediante promesas, que, después de todo, en la mayoría de los casos, se dejan incumplidas.

Continúan en la Presidencia del Consejo de ministros y en Gobernación las incasentes visitas, de día y de noche, recabando seguridades de los señores Conde de Romanones o Alba, que verdaderamente se ven agobiados con tantos pretendientes al acta, en afán desmedido de representar a los pueblos, cuando éstos están anhelosos no de discursos, ni de ofrecimientos más o menos viables, sino de hechos y protecciones inmediatas que les saquen de la verdadera penuria en que se encuentran por falta de toda suerte de realidades.

Se considera que ya es hora de que cesen los clamores del que produce y trabaja para llevar la tranquilidad a los hogares que se encuentran arrastrando una existencia lamentable y de indiferencias, por muchos que sujetan su capricho a triunfar únicamente para dar satisfacción a su vanidad, cuando no para ir escalando las cimas del Poder, con el beneplácito de muchos incautos que desfallecen de hambre.

EL SEÑOR D. TOMAS DE LA ORDEN Y OÑATE Falleció a las nueve de la mañana del día 22 EN LA VILLA DE GÓMARA A LOS 73 AÑOS DE EDAD D. E. P. Sus desconsolados hijos D.ª Mariana, D.ª Aurea, D. Hermillo y don Victor; hijo político D. Emilio de la Orden Benito; sobrinos y demás parientes y amigos, Suplican a V. se sirva encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de piedad le vivirán eternamente agradecidos. Gómara 22 de Febrero de 1916.

LA GUERRA Poblaciones bombardeadas.

El parte oficial inglés de anteayer, domingo, dice así: Dos biplanos, a las diez y treinta y cuatro, y dos hidroaviones, a las once diez, bombardearon Lowetoft, arrojando 17 bombas sin causar víctimas, pero tres casas sufrieron daños considerables.

Un hidroavión bombardeó, a las once y veinte, la costa de Kent; otro, a las once y veintisiete, destruyó en Velmor los techos de las casas, matando a dos hombres y a dos niños e hiriendo a un marino.

Los aeroplanos británicos persiguieron en vano al enemigo.

Parte italiano.

En el valle de Sugana continúan las pequeñas incursiones de nuestra infantería. Capturamos algunos prisioneros.

A lo largo del resto del frente, acciones habituales de las artillerías. La nuestra bombardeó Uggowitz, en el valle del Fello, donde se habían señalado intensos movimientos de tropas y de vehículos. Un avión enemigo lanzó algunas bombas sobre Ala sin causar daños.

Comunicado alemán.

Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de la guerra, que en el canal del Iser, al norte de Ipres, fueron tomadas por asalto las posesiones inglesas en una anchura de 350 metros. Fracasaron todos los ataques que posteriormente efectuaron con granadas de mano los ingleses para recobrar las posesiones perdidas. Quedaron en nuestro poder 30 prisioneros.

Al sur de Loos continuaron vivas acciones de artillería. El enemigo avanzó hasta el otro borde de uno de los hoyos causados por nuestras explosiones. Al sur de Hebuterne, norte de Alber, una victoriosa lucha a corta distancia, hicimos prisioneros a varios ingleses.

En el resto del frente ningún acontecimiento.

Un biplano inglés armado con dos ametralladoras fué derribado en lucha aérea al este de Peronne, muriendo sus tripulantes.

Nuestros aviones lanzaron numerosas bombas sobre varios puntos situados detrás del frente francés, así como sobre Luneville.

NOTICIAS

Dicen de Tetuán que en el poblado de Río Martín se ha celebrado la consagración de la iglesia católica, recientemente construida.

El obispo de Fesse, revestido de pontifical, bendijo el templo y acto seguido ofició pronunciando una sentida plática.

Los elementos indígenas mostráronse muy respetuosos. El presidente del Consejo hizo un gran elogio de la Junta de Defensa nacional, manifestando que había estado reunida cuatro horas y que la labor de esta Junta será muy útil y tendrá consecuencias trascendentales.

También manifestó el Sr. Conde de Romanones que está acordado el nombramiento de Alcalde de Barcelona, a favor del marqués de Olerdola; pero que no se ha firmado aún.

Se dice que por el distrito electoral de Vergara (Guipúzcoa) será elegido sin lucha el candidato conservador Sr. Marqués de Santillana.

D. Rafael Gasset, ha pronunciado en el teatro del Liceo de Salamanca un brillante discurso referente a la situación de España al llegar la paz, sacando la consecuencia de que se alcen escuelas, creando enseñanzas técnicas, regando los campos, terminando puertos, caminos, ferrocarriles secundarios y organizando defensas terrestres y marítimas para que España se incorpore en este tiempo de la neutralidad a Europa. De no hacerlo así, podremos juzgar a España definitivamente acabada.

Fué ovacionado. El anterior domingo se verificó con las formalidades de costumbre el sorteo de quintos correspondientes al cupo de este año.

Los mozos sorteados se repartieron por esta capital, ostentando los números que la suerte les otorgó. Han comenzado en la Real capilla de Palacio la serie de sermones que se han de predicar hasta la infraoctava del Corpus.

El día nebuloso y templado.

ALCANCE

Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado una Real orden disponiendo que las Mutualidades es-

colares que figuran en la relación se publica, se suscriban en el Reglamento de aquel ministerio y concurrencia social de 50 pesetas.

Telegrafían desde Saibou a Londres con fecha 19 que en la tarde de este día dos aludes destruyeron muchas cabañas. Los soldados que se ocupaban en quitar la nieve fueron sepultados.

Hasta ahora se sabe que ha habido 55 muertos y 49 heridos. Faltan 30 personas más.

También comunican de Amsterdam que, según informes de Munich, un alud arrasó el abrigo construido en las montañas de la región de Hoch-koenig sepultando a las personas que habían sido sepultadas.

Según comunican de Lisboa, las tropas preparaban un nuevo asalto a los comercios del barrio de Terranova. Fuerzas de la Guardia republicana se resolvieron los grupos.

Un buen número de mendigos recogidos en el campamento de desfección ha dirigido una instancia al ministro de la Guerra en demanda de ingresar en el voluntariado de África.

El general Luque ha prometido acceder a la petición.

Anoche, en Santander, las fuerzas públicas dieron nuevas cargas y quedó restablecida la tranquilidad.

Se teme que vuelvan a reproducirse los acontecimientos.

Suyo atmo.

El Corresponsal.

SEÑORES VETERINARIOS

Certificados de sanidad, recetarios y sellos oficiales, se facilitan muy económicamente en la librería LAS HERAS BERNABES, Soria.

Ecos y Noticias

Sorteo de quintas.—En el Ayuntamiento de esta capital se celebró el día domingo el sorteo de quintas para el presente año, que dió el resultado siguiente:

- 1, Godofredo de Marco Soria; 2, Pedro de Marco Pérez; 3, Norberto Rodríguez Gil; 4, José Rodrigo Andrés Hermenegildo Mingote Gómez; 5, Diego Lafuente; 7, Angel José Peña Sanja; 8, Antonio González Gómez; 9, Tomás Breva Bartolomé; 10, Timoteo Molino Calonge; 11, Juan Nafra Mateo; 12, Manuel Robles Maza; 13, Innocencio Lajoya Breva; 14, Severino Sanja; 15, Domingo Fernández Calvo; 16, José Dominguez Gómez; 17, Julián Diosdado Martínez; 8, Santiago Yubero Sanja; 18, Máximo Lorenzo Miguel.

20, José Pumaira Asensio; 21, Andrés Aveino Poyo; 22, Claudio Agüero Pavia; 23, Sebastián La Orden Esteban; 24, Severiano Conrado Arciniegas; 25, Alejandro Tellez Marín; 26, Melquíades La Madrid Cobrerizo; 27, Andrés Escobedo López; 28, Angel Catalán Breva; 29, Emilio Gallego Hernández; 30, Lorenzo Martínez García; 31, Bonifacio Andrés Aparicio; 32, Aquilino Caballero Alonso; 33, Manuel Ruiz Mugarza; 34, Victoriano Pérez Campos; 35, Vicente Casado Sanja; 36, Francisco Mozas de Campo; 37, Ricardo Sanja Moreno; 38, Tomás Díez Pastora; 39, Juan Hernández Sancho.

40, Gonzalo Gonzalo Gómez; 41, Manuel Rangil Romero; 42, Manuel Leizaola; 43, Cipriano Bujarrabal de la Mercedes; 44, Eulogio Jesús Jodra; 45, Manuel Jesús Gutiérrez; 46, José García Oñate; 47, Francisco Millán Calonge; 48, Juan Sanja Ochoa; 49, Luis Alejandro Rodríguez; 50, Moseo Aguilera García; 51, Doroteo Alonso Martínez; 52, Andrés Díez Asensio; 53, Luis Pompeyo Martínez; 54, Ignacio Fernández Muñoz; 55, Pablo Hernández Muñoz.

56, Blas Mariano Taracena Aguirre; 57, Nicasio Romero López; 58, Gerardo La Mata Falche; 59, Enrique Latorre Millán; 60, Valentín Moreno Angulo; 61, Virgilio Soria Montenegro; 62, Ezequiel Pérez Andrés; 63, Santiago Royo Moreno; 64, Augusto Redondo Barro; 65, Martín Vinueza Cacho; 66, Francisco Luis Molina López; 67, Bernardo Esteban Martín; 68, Nicasio Arancón Montañez; 69, Martín Andrés de la Orden; 70, Pascual Beltrán García; 71, Luis Pérez Jiménez; 72, Aureliano Ruiz Aguilero; 73, Eugenio Amo Amo; 74, Luis Las Heras Borque; 75, Pedro Martínez Llorente; 76, Miguel Manuel Ruiz Aguilero; 77, Matias Revilla Revilla.

Cine y Circo.—El domingo y lunes últimos, en el Teatro principal y en el salón teatro del Circulo Mercantil dieron sus funciones de despedida del público soriano los notabilísimos artistas

que forman la compañía ginecista y de variedades dirigida por Pepino y Fedriani.

Consolidaron todos su fama de grandes artistas, gracias a cada cual en sus trabajos sobresalientes y recibiendo justos merecidos aplausos.

De otros circoes españoles y extranjeros, según revistas de apreciables colegas que hemos tenido ocasión de leer, viene la compañía precedida de grande y legítima fama.

Mañana darán función en la villa de Almazán y de allí pasarán a Portugal, donde tienen contrato, deteniéndose, acaso, en alguna de las poblaciones del tránsito.

Las funciones reseñadas tuvieron digno complemento en el Teatro principal con la exhibición de la emocionante película cinematográfica «La bóveda azorizada» y en el Circolo Mercantil con un arreglo de «La Alegría de la guerra».

De elecciones.—Ha iniciado la propaganda electoral en el distrito de Agreda el candidato ministerial D. Mateo Azpeitia, dirigiendo un manifiesto a los electores en el que expresa los propósitos que le animan para aspirar a la representación de aquel distrito en el Parlamento.

Al Sr. Azpeitia le apoyan importantes elementos de los partidos liberal, demócrata y reformista.

El domingo visitó el nuevo candidato, acompañado de los Sres. Lloriente, Vitoria y Ruiz, los pueblos de Aldeanueva, Matalebreras y Agreda, en los que obtuvo, según nos dicen, buenas impresiones.

Regresó el lunes a Madrid y hoy vuelve a Soria para en seguida continuar la campaña presentándose en distintos pueblos de la región de Agreda.

El Sr. Castillejo prosigue activamente la labor que viene realizando. Cuentan sus partidarios que tiene muchas probabilidades de conseguir el triunfo.

Correspondemos al saludo que nos dirige en su primer número nuestro nuevo colega «Canta-claro» y le deseamos próspera vida.

La esposa de nuestro estimado amigo D. Fructuoso Martínez Jiménez de Fuentelmonge, ha dado a luz con felicidad una hermosa niña y se encuentra en estado satisfactorio.

Acusamos recibo de un atento B. L. M. que nos ha remitido el nuevo Administrador de Hacienda don Agustín M.ª de Azara, ofreciéndonos para cuanto se refiera al servicio público.

Consignamos análogos ofrecimientos por nuestra parte al Sr. de Azara y le deseamos grata estancia entre nosotros.

El viernes pasado fué facturado en la estación férrea de Soria, con destino a la frontera francesa, un vagón de ganado mular.

Han regresado de Sigüenza, después asistir a los funerales de su hermana, D. Doroteo Relajo y señora, y de Madrid las distinguidas señoritas Petra y Concha Febrel.

Motín en Covaleda.—Por informes particulares hemos sabido que el lunes se amotinaron las mujeres y los chicos de Covaleda, en protesta de la resolución que ha dictado el Ministerio de Fomento ordenando la apertura y funcionamiento de una fábrica, movida a vapor, para aserrar maderas, que estaba clausurada hace más de cuatro años en espera de resolución del expediente que ahora, por gestiones de un político liberal, se ha fallado en contra de los deseos del pueblo.

En los Centros obreros no se nos han facilitado detalles de lo ocurrido; esto puede demostrar que hay interés en ocultar deplorables incidentes, que son objeto de muchos y variados comentarios.

Dícese que ante el automóvil en el que iban el Ingeniero Sr. Tiestos y el Ayudante Sr. González, para dar posesión al dueño de la fábrica de los derechos que le otorga el Gobierno, se colocaron multitud de mujeres y chicos impidiendo que avanzase el carruaje; a conveniente distancia hallábanse bastantes hombres con fuertes garrotes.

Trató la Guardia civil de amparar al ingeniero, a su ayudante y al dueño de la fábrica, pero el esfuerzo de la benemérita resultó inútil.

Porque la Guardia civil obró con laudable prudencia y desatendió órdenes o consejos insensatos, no ocurrió lo que puede suceder si se persiste en la idea de no armonizar los intereses de un pueblo con los de los particulares.

Decidieron los viajeros del automóvil regresar a Soria, dejando para mejor ocasión la empresa de complacer al dueño de la fábrica de aserrar madera.

Esperamos que las autoridades procedan con la mesura que aconsejan las circunstancias y con la justicia que reclama la situación del vecindario de Covaleda.

Puede haber un día de luto en la provincia de Soria.

El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar de las gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

En la notable revista quincenal de Zaragoza «La Clínica Moderna» hemos visto que se empieza a publicar la obra «Numancia y la Medicina en la antigua Iberia», original de nuestro querido amigo y colaborador D. Mariano Iñiguez y Ortiz.

Al texto acompañan algunos grabados de objetos hallados en las excavaciones del glorioso cerro. Una vez más felicitamos al autor por la amenidad de su obra.

La vecina de los Rábanos Lucía Ramos ha sido devenida por la Guardia civil de esta capital, como autora de insultos y amenazas dirigidas a Eterio Gomez.

Ha sido nombrado Fiel Contraste de Pesas y Medidas para esta provincia, en segundo concurso y por virtud de Real Orden del Ministerio de Instrucción pública D. Diego López Cubero.

El Ayuntamiento de Almazán, en vista de que los obreros de aquella importante villa, se han dirigido a dicha Corporación en demanda de plan y trabajo, ha decidido emplearlos en el arreglo de calles y paseos.

El Sr. Alcalde, nuestro estimado amigo D. Andrés Ruiz, está animado de los mejores deseos para dar ocupación a las clases trabajadoras de Almazán.

Federico Ortega, como farmacéutico y D. Narciso Arciniega, como veterinario.

También se nombró una ponencia, compuesta de los Sres. Marco, Ramírez y Arciniega, para proponer los medios que estimen oportunos a fin de realizar una activa propaganda de vulgarización científica.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID, 23 (8 mañana).

Recepción diplomática.

Se ha celebrado en el Ministerio de Estado brillante recepción diplomática, que estuvo concurridísima. El Sr. Villanueva conversó largamente con el embajador de Inglaterra sobre la cuestión de las exportaciones.

Visita moruna.

Ha visitado al Sr. Villanueva el cacique moro El gato, conferenciando extensa y afectuosamente sobre cuestiones marroquíes.

Felicitaciones.

El Conde de Romanones ha recibido telegramas de los naranjeros de Levante, felicitándole y agradeciéndole la solución que ha dado al conflicto de exportación de la naranja.

También de Barcelona recibe el Conde telegramas agradeciéndole que haya presentado el proyecto de depósito franco y pidiéndole el indulto de Nieves Domingo, sentenciada a muerte por la Audiencia de Barcelona.

Los navieros.

En la Dirección de Comercio han celebrado una reunión los navieros, presididos por el Sr. Sala, a fin de estudiar las mejores soluciones para transportar artículos alimenticios.

Propaganda republicana.

En Málaga y en el salón del «Cine moderno» se ha celebrado un mitin republicano-socialista, presidido por Pedro Armas, quien expuso la finalidad del mitin.

Hablaron los Sres. Marín Gómez, Chaix, Soriano y Castrovido. Iglesias habló de la repatriación en Marruecos y encarecimiento de subsistencias, aconsejando a los obreros malagueños imiten la conducta de los bilbaínos, que han rechazado ofrecimientos de cincuenta duros por voto, antes que traicionaran sus ideales.

Manejos estudiantiles.

Los estudiantes de Badajoz exteriorizan públicamente su disgusto por ciertas palabras de un político extremeño. La prensa reconoce que estas algaradas estudiantiles tienen su origen en manejos políticos.

Descarrilamiento en la Mancha.

Ha descarrilado un tren de viajeros entre las estaciones de Valdepeñas y Puertollano. Hay un herido gravísimo, otros cinco graves y algunos leves, que han sido conducidos a la clínica de Ordoñez Verdu, en Moral de Calatrava.

Las industrias metalúrgicas.

Los metalúrgicos valencianos han acordado telegrafiar al gobierno pidiendo inmediata contestación a los deseos de la «Unión española e industrial» de conseguir la baja de los precios principales de las materias relacionadas con la industria de metalúrgicas.

Dicen que en el caso de que no se les atiende tendrán que suspender los trabajos, pues ante la escasez y carestía de cok y del aumento de precios del hierro laminado en un 100 por 100, están decididos a cerrar las fábricas y talleres y darse de baja en la contribución.

En Sabadell ha termino la huelga de metalúrgicos.

El conflicto de Santander.

Ha quedado restablecida la tranquilidad en Santander, recobrando la población su aspecto normal. El Gobernador ha recorrido las obras, ocupando a centenares de obreros.

Dstrucción de un «zeppelin»

Dicen de Barle Duc que el «zeppelin» número 17, que navegaba con las luces apagadas, a dos mil metros de altura, fué cañoneado por las baterías francesas. Un obús lo atravesó e incendió, y al chocar la aeronave con el suelo estallaron las bombas.

Acudió una muchedumbre y encontró, entre los restos del terrible aparato, los cadáveres de tres hombres desnudos y carbonizados; solo un oficial conservaba el uniforme. Otro «zeppelin» que seguía a 15 kilómetros presenció la destrucción de la aeronave alemana.

LOS RUSOS.

Según la información de Rusia los ejércitos del Zar han obtenido notable éxito con su artillería en las intervenciones de Dwink.

En los Balkanes.

El general francés Sarrail ha sido aclamado en las calles de Atenas. Nótese que el espíritu griego y rumano evoluciona hacia los aliados a medida que estos van obteniendo mejoras en los frentes balkánicos, influyendo bastante la toma de Ezerum por las tropas rusas en las corrientes de opinión favorables a la Entente.

Los soldados búlgaros que desertan y buscan refugio en Grecia son desarmados a medida que penetran en territorio helénico.

MADRID, 23, (2 tarde).

La firma en el Palacio.

Han despachado con D. Alfonso el Presidente del Consejo y los generales Luque y Miranda.

El Rey firmó varios decretos de escasa importancia.

Informes del Presidente.

El Conde de Romanones recibió en la Presidencia la visita del Gobernador de Madrid y la del célebre moro «El Gato».

Conferenció después largo rato con el Director de Comercio quien le informó de varios asuntos de su departamento y principalmente de las negociaciones que lleva a cabo con los navieros respecto a la interpretación que debe darse al decreto sobre venta de barcos.

El gobierno no ha perdido las esperanzas de llegar a conseguir que los navieros depongan su actitud de intransigencia, y si esto no fuese posible se adoptarán resoluciones radicales para, con toda energía, lograr que no se perjudiquen los intereses del público.

El Conde de Romanones ha conferenciado también con los navieros, invitándoles a adoptar una fórmula de concordia.

De Fomento.

Ha manifestado el ministro de Fomento que está regularizando el servicio de material para la exportación de la naranja.

Funerales.

El viernes se celebrarán en el Asilo de Santa Cristina solemnes funerales por el Conde de Peñalver.

Nueva cátedra.

Se ha reunido el pleno del Consejo de Instrucción pública y al final de la sesión acordó proponer a la insigne escritora D.ª Emilia Pardo Bazán para explicar en la Universidad central la cátedra de Literatura contemporánea de lenguas neo-latinas.

De Gobernación.

El Sr. Alba nos ha informado que el Consejo de esta tarde se ocuparía de los problemas de subsistencias y de la crisis obrera.

Le ha visitado el Director general de Seguridad para darle cuenta de que, con ocasión del reparto de los beneficios de la cooperativa de la fábrica de tabacos, las cigarreras se alborotaron y se logró calmarlas con la presencia del jefe de la policía.

De Medina de Rioseco (Valladolid) telegrafían diciendo que no es cierto que se hayan perdido alguna de las estatuas que existían en aquel Hospital.

De Guerra.

Se han firmado decretos concediendo la Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Baltasar Cortes Tomaseti y D. Manuel Figueras; otros, destinando a los Coroneles de Artillería D. Carmelo Bermello y D. José Morales, para el mando del regimiento 8.º montado y 3.º de Montaña, y a los coroneles de Infantería D. Francisco Alvarez, don Rafael Santamaría, D. Fernando López y D. Francisco Espiga a los regimientos de Borbón y Tetuán y a las zonas de reclutamiento de Valladolid y Bilbao, respectivamente.

do a los generales de brigada don Baltasar Cortes Tomaseti y D. Manuel Figueras; otros, destinando a los Coroneles de Artillería D. Carmelo Bermello y D. José Morales, para el mando del regimiento 8.º montado y 3.º de Montaña, y a los coroneles de Infantería D. Francisco Alvarez, don Rafael Santamaría, D. Fernando López y D. Francisco Espiga a los regimientos de Borbón y Tetuán y a las zonas de reclutamiento de Valladolid y Bilbao, respectivamente.

De Hacienda.

El Sr. Urzaiz se ocupa en el estudio de transformar la deuda exterior en interior, aprovechando la situación favorable creada por el sobrepeso de la peseta con el franco y que hace pensar en la posibilidad de convertir la deuda exterior sin depreciación en su valor.

También se ocupa el Ministro de Hacienda de facilitar los medios para impedir la carestía del hierro.

ANUNCIOS

SE ARRIENDAN o venden unas fincas rústicas de labor sitas en el término municipal de Anej. Para tratar con su dueño, Vicente Tejero.—Calleja 54.—Soria.

AMA DE LLAVES.—Se desea una que a la vez se encargue del servicio interior de la casa de un párroco en esta provincia. Razón en la Administración de este periódico. 1-2

LAS ALDEHUELAS Por renuncia del agraciado, y no permitiéndose los que de su edad, se anuncia vacante, por segunda vez, la plaza de Veterinario de este pueblo y sus anejos Los Campos, Vallarta, Lechado, Vizmanos y Verguzas, distante el que más tres kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 3.75 pesetas cada caballería, cobradas en San Miguel más lo que produzca el herreje de unas 265 caballerías mayores y libre de consumos.

El agraciado percibirá por la inspección de carne el Inspector de Sanidad pecuaria la suma de 175 pesetas. La residencia del Profesor será en el pueblo de Vallarta, por ser el punto más céntrico del partido. Las solicitudes se admiten en esta Secretaría en el plazo de 20 días. Las Aldehuelas 20 de Febrero 1916.—El Alcalde, P. O. Atilano Crespo. 1-4

EL QUE DESEE comprar un garafón de in-jornales condiciones que ha ejercido dos años en paradas sementales, a 4 años, pelo cárdeno oscuro, con un metro 49 centímetros de altura, a toda prueba y mansedumbre, puede pasar a tratar con su dueño, en el Molino de Valderodillos, quien enterará del precio y demás condiciones.

PERDIDA de una perra que desapareció el 19 de este mes en el pueblo de Tolecidillo, es color canela, tiene cinco meses y es cazadora. El que sepa su paradero avisará a Casimiro Carro, vecino de dicho pueblo. 1-1-p.

AMA DE CRÍA, con leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Eusebio Antón, en Villaseyas. 1-1

DEPENDIENTE y aprendiz adelantados de barbería se necesitan en la de Miguel Murquillo, de la Alameda (Zaragoza). 2-2

SE ARRIENDAN ESPACIOSAS cuerdas en la calle de Santo Tomás, con gran economía. Para informes a Pedro Azcutia, en la calle de la Tejera.

VENTA

Se vende o arrienda en Quintanas de Gormaz, partido de Oama, una casa de famerables condiciones, dos pisos y solana, un jardín un local para tienda en la misma casa, un corral para meter leña y otros efectos, una bodega o sótano con cuatro cubas vacías, una granja del pueblo, con un tejado y corral y dos heras y unas viñas de mil cepas entre las dos, de la propiedad de Mariano Lucas, vecino de Burgo de Oama. Para tratar en casa de dicho señor, calle de la Ermita de San Antón, Burgo de Oama, al contado o fiado con garantías. 2-2-p.

FUERZA PARA INDUSTRIAS

«La Electrica de Soria» que ya facilita fuerza, en condiciones para aguas industriales en esta Capital, está dispuesta, por contar con elementos suficientes y exceso de caballos de fuerza, a facilitar energía motriz a cuantas industrias quieran implantarse. 2-2.

El que quiera interesarse en la compra de mil arrobas de paja de trigo puro y cebada puede dirigirse a su dueño Agustín Arribas.—Almajano. 2-2-p.

ARRIENDO

Según dispone el testamento de Isabel Calonge, se hace público.

Que por terminación de contrato se hallan sin arrendar desde 1.º de Marzo las fincas que la Fundación de Ledesma posee en Abión. El que desee cultivarlas por 5 años hará proposiciones orales o escritas al Sr. Cura o Alcalde de Ledesma, hasta el 2 de Marzo, en cuyo día y dos de la tarde se otorgará el contrato de arriendo en favor del mejor postor. Ledesma 15 de Febrero de 1916.—Eusebio González y P. blio Angulo. 2-2

SE ARRIENDA un molino harinero en el término de Almazán, llamado del Batán, con dos molares limpi y cerneror y una huerta pegada a dicho molino. Para tratar en Soria, casa de Juan García, Tejera, 4.

ARRIEDO

Cuatrocientas cincuenta yugadas de tierra (abordable) dos casas para labrador, dos para pastores, mudadas dentro del radio de la población y en despoblado y p. ires, sito rdo en el pueblo y término de Vellina de la Sierra. Igualmente se arrienda yunta y media de labor en cada uno de los pueblos limítrofes de Rentelbas y Buitrago. Para tratar con su dueño, D. Nicolás Hernández Arribas, vecino de Soria, calle de Numancia, núm 51.

SE VENDEN en casa de Manuel la Banda, de Soria: Productos de quemadero, que todo labrador debe probar si es cierto que es el mejor de los abonos, a 6 pesetas 50 céntimos el sacco de 50 Kilos.

Superfajato de cal 1820, a 775 pesetas; Cebada temprana buena, a 850 pesetas, según la partida; Avena superior, a 675 id.; id.; Galies de simleite, a 1075 id.; id.; Veros superiores, a 1175 pts. según la partida.

VENTA AL CONTADO Y FIADO También tiene harinas y plenos superiores a precios de fábrica. 5-8 p.

SE ARRIENDA en la villa de Gómara una yunta de tierra. Se venden en el mismo punto dos carros, uno nuevo y otro viejo, con arreos para cuatro caballerías. Diríjase en Gómara a D. Pedro Mayor y en Soria a D. Pedro Labarda. 6-8-p.

Hernias, Vientres, Voluminosos! Descensos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio. 23-26-3.

JUAN GARCIA Y GARCIA

Tratante en ganado de cerda. ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION. Tejera, 4.—SORIA

A LOS AGRICULTORES APARICIO Y LEDESMA

Productos de quemadero. EL MEJOR DE LOS ABONOS Caballaros, 15.—SORIA

CALEFACCION BARATA

En el monte del Cubo de la Solana se vende carbón canchillo de chaparral o encina joven, a una peseta la arroba de 11 y 1/2 kilos. Cisco del ramaje de las chaparras o encina joven a 0'25 pesetas la medida.

ADVERTENCIA.—Al que no pueda ir al monte a por el carbón y cisco, se le servirá a domicilio (sumando al precio lo que cueste el transporte que será módico) mediante aviso por correo en tarjeta postal o carta debidamente custodiada, a Eduardo Sarz, Cubo de la Solana (Soria). También se advierte que si el pueblo o destino del género a donde se ha de portear está más de cinco horas del monte, variarán el precio de portes y ya se contestará si se puede servir.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA TEJERA, NÚM. 8, SORIA. Tiene almacén de tocino, jamones y plenos.—Veude para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

La «Española»

Gran Fábrica de Baldosas Hidráulicas DE

INDALECIO DEL RÍO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderos, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas etcétera.

FÁBRICA Y DESPACHO Plaza del Carmen, núm. 24.—Soria. Imp. de Las Heras Hermanos.—Soria.

mo en alta voz: «Estoy perdido, estoy perdido...» El duque se moría. Habíale sobrevenido el accidente el domingo, de improviso, al regresar del Bosque. Sintióse atacado de una intolerable quemazón en las entrañas, que dibujaba como un hierro candente toda la anatomía de su cuerpo, alternando con un frío letárgico y prolongados amodorramientos.

Jenkins, llamado a toda prisa, dijo muy poca cosa, recetó algunos calmantes. Al día siguiente los dolores se repitieron más intensos, y seguidos de la misma postración glacial más acentuada también, como si la vida se extinguiese por sacudidas violentas, desarraigada.

Ninguno de sus familiares había hecho caso. «Resultas de Saint-James», decían en voz baja en la antecámara, y el apacible semblante de Jenkins conservaba su serenidad. Apenas si en sus visitas de la mañana había hablado con dos o tres personas de la indisposición del duque, pero dándole tan poca importancia, que nadie había parado atención en ello.

El mismo Mora, a pesar de su extrema debilidad, por más que se sentía la cabeza completamente vacía y, como decía él, «ni una idea sobre la frente», estaba lejos de sospechar la gravedad de su estado. Sólo al tener día, al despertar por la mañana, la vista de un hilillo de sangre que

desde la boca había corrido hacia su barba y enrojecido el almohadón, hizo estremecer a aquel delicado, a aquel elegante, que sentía horror por todas las miserias humanas, sobre todo por la enfermedad, y la veía llegar calladito, con sus asquerosidades, sus debilidades y el abandono de sí propio, primera concesión otorgada a la muerte.

Mompavón, que entró detrás de Jenkins, sorprendió la mirada súbitamente turbada del gran señor ante la verdad terrible, y al mismo tiempo quedó aterrado ante los estragos que unas cuantas horas habían hecho en el rostro adelgazado de Mora, en el cual habían aparecido todas las arrugas de su edad, súbitamente, mezclándose con pliegues de sufrimiento por esas depresiones de músculos que acusan graves lesiones internas. Tomó a Jenkins aparte mientras traían al aristócrata lo necesario para lavarse y componerse encima de su cama, todo un aparador de cristal y plata que contrastaba con la palidez amarillenta de la enfermedad.

—Hablemos claro, Jenkins... ¿El duque está muy grave? —Mucho me lo temo,—dijo el irlandés en voz queda. —En suma, ¿qué tiene? —Lo que buscaba ¡pardiez!—respondió el otro con una especie de furor.—A su

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo
de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado		309.000,00
	Estatutaria		75.043,06
Reservas	De riegos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)		478.243,84
	Primas recaudadas en 1913		1.592.203,76
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		3.128.323,33

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz Oliveros.

PARA CURAR o ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

Purpuras Aguas de Paracuellos de Giloca Depurativas (CALATAYUD)

Utilísimas en el **artrismo, herpetismo y escrofulismo**, en sus diversas localizaciones.

En los catarrros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento, afectos gastro-intestinales neuropáticos, enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Informes al Administrador del Baño.

Loza, cristal y compra de trapos

Ha quedado abierto en esta Ciudad, en la calle de los Estudios, núm. 1, un Almacén de loza y cristal, donde el público encontrará un gran y variado surtido de estos géneros en inmejorables condiciones.

En el mismo almacén se compran o cambian por género toda clase de trapos.

También pueden dirigirse a D. Vicente Soriano, Canalejas, 38, 1.ª derecha. 5-9.

MIRANDA, sastre, Valladolid

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

Esquelas de defunción.

La inserción en este periódico de esquelas mortuorias, cuesta, en 1.ª o 2.ª plana, a 3 columnas, 15 pías.; a dos ídem, 10 pías.

"Biblioteca Nelson"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS

HAN APARECIDO LOS SIGUIENTES:

Teatro: Los intereses creados, Rosas de otoño, Al natural, (un tomo). Jacinto Benavente.
Pío Baroja.
La ciudad de la niebla. Los Roquevillard. Nieve sobre las huellas. Novelas ejemplares. Jack. Misericordia. La vida íntima de Napoleón. El misterio de la Villa Rosa. El Pimpinela Grana. Ramonchó. Otros escogidos. Mi tío Benjamín. La hermana San Sulpicio. Juanita la larga. Antología de los mejores poetas castellanos. La grande ilusión.

Los libros pueden adquirirse al precio de **150 pesetas** tomo, en la librería de **LAS HERAS HERMANOS** CANALEJAS, 54.—SORIA

LA UNION

Y EL FENIX ESPAÑOL
Comp.ª de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
51 años de existencia

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios
Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

Almacén de Coloniales.
Fábrica de jabón y legía líquida
DE
Pedro Llorente.
Estudios, 2 y 4, Soria

TODOS PUEDEN CASARSE ventajosamente. Tenemos diferentes señoras Extranjeras y Españolas con importantes fortunas en dinero y fincas, que desean casarse. También caballeros de carrera y espléndida posición que aceptarían boda con señoras, señoritas de algún capital. No importan defectos físicos. Verdadera seriedad, reserva. Diríjase, en la seguridad de casarse, a L.ª Alliance, Apartado 234, Madrid.

CONSULTA CLINICO-MEDICO-QUIRURGICA OPERATORIA

Lic. E. Hernandez de la Cruz

Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su cámara.—Miembro titular de varios Congresos.

Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partes Distólicas.—Médico-oculista.

Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a las adelantos modernas.

SAN LEONARDO (SORIA)

MUY ECONOMICOS

se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de

Las Heras Hermanos.—Soria Consultad precios.

El Asperon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de metales, vajillas, maderas, pisos, manos grasientas, etcétera, etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Precio de venta a 10 céntimos bloque de medio kilo. Por cajas precios especiales.

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A **GASTO HERNANDEZ** Plaza de Teatinos núm. 1, Soria.

A los anunciantes.

Interesa a los señores anunciantes conocer, al dar órdenes de publicidad, el número de lectores que tiene cada periódico, pues de otra forma anuncios baratos cuestan caros.

Una consulta en las oficinas de Correos, o a los peatones y carteros y el recibo de lo que cada empresa periodística satisface por franqueo, demostrará si son equitativos los precios que se cobran por los anuncios.

Nuestras tarifas de publicidad, de acuerdo con la circulación de EL AVISADOR NUMANTINO, resultan muy económicas.

Trabajos litográficos

Canalejas, 54, Soria.

En la librería de Las Heras Hermanos, se facilitan toda clase de trabajos litográficos y muy especialmente carteles y programas para fiestas y ferias.

Tenemos un extenso muestrario de cartas timbradas, facturas, etiquetas y otros muchos trabajos, hechos en una de las mejores litografías de España. Consultad los precios.

Gregorio C. Acebes

Ortopedista de Facultad de Medicina de Madrid.



Dentaduras nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases
CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES
Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 62A

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPANIA DURANTE EL AÑO 1914		
CAPITAL	Suscrito	Pesetas 5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVA	Estatutaria	1.000.000
	De riesgos en curso	1.445.810,92
Primas recaudadas en el año 1914		4.344.303,38
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre		19.426.627,26

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCÍA, San Juan, 2

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico bimensual independiente.

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 pesetas).—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.— En 2.ª plana o gacetillas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.— En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.— En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.— La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con GROSSETAL.—Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'25 pías.

Acetates de Aragón

puros, refinados. Recomendados por su eficacia para y excoleta refresco.

No resultan más caros que las clases comunes porque nunca dejan residuos o bajos. Diríjase para pedir al representante, DOMINGO LEDESMA Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y alto, Agustín Esteban, Bernabé García, Esteban, Manuel Domínguez, Martina Carrillo y Fabio Jodra.

SORIA GRAN H. LAS HERAS

Calle de la Claustrilla núm. 4, principal. Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono número.

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales.

PARADOR

PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA. Depósito de vinos, aguardientes, licores y Jarabes DE LAS

Cesars de Ramón Esteve en Calatayud y Villarreja de la Sierra

SUCURSAL Y BAR

Plaza de la leña núm. 4

PARA HACER
toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigirse solicitando precios y muestras.

A LAS HERAS HERMANOS
CANALEJAS NÚM. 54.—SORIA

— 100 —
edad no se es joven impunemente. Esta pasión le costará cara...
Algún mal sentimiento triunfaba en él que le hizo callar al instante, y transformado, hinchando los carrillos como si tuviese la cabeza llena de agua, suspiró profundamente estrechando las manos del anciano procer.
—Pobre duque... Pobre duque... Amigo mío, estoy desesperado.
—Cuidado, Jenkins,—dijo friamente Mompavón apartando las manos,—asumis una responsabilidad terrible... ¿Cómo? El duque está tan grave como eso... ps... ps... ¿No veis a nadie? ¿No consultáis?
—El irlandés levantó los brazos como para decir. «¿Para qué?»
El otro insistió, era preciso absolutamente mandar a buscar a Brisset, a Jauselin, a Bouchereau, a todas las lumbreras.
—Pero vais a alarmarle.
Mompavón hinchó su pecho, último alarde del viejo corcel desjarretado.
—Querido, si hubierais visto a Mora y a mí en la trinchera de Constantina... ps... ps... siempre con la frente alta... no conocemos el miedo, prevenid a vuestros colegas, me encargo de advertirle.
La consulta se celebró por la noche en gran secreto, el duque lo había exigido así por un pudor singular de su mal, de aquel sufrimiento que le destronaba, le ponía al nivel de los otros hombres, semejantes a

— 97 —
no pasaba ninguna de las puertas interiores, concentrando su vaivén ansioso alrededor de la mesa del portero donde se inscribían todos los nombres del gran París.
Parecía que una ráfaga de viento de desastre hubiese pasado por la casa, llevándose algo de su calma grandiosa, dejando filtrar en su bienestar la inquietud y el peligro.
—¿Que desgracia...
—¡Ah! es horrible...
—Y tan de repente...
La gente se cruzaba cambiando palabras por el estilo. Jansoulet tuvo una idea rápida:
—¿Acaso el duque está enfermo?—preguntó a un criado.
—¡Ah! Señor... Está muriéndose... No pasará esta noche.
Si la techumbre del palacio se hubiese desplomado encima de su cabeza no le hubiera anonadado más. Vió revolotear mariposas rojas, tambaleóse y se dejó caer sentado en un escaño de terciopelo al lado de la gran jaula de monos, los cuales, soliviantados por aquel trasiego, colgándose de la cola, de las manecitas de largo pulgar, se asían en racimo a los barrotes, y curiosos, azorados, iban a acosar con sus más graciosas muecas de macaco a aquel hombre gordo, estupefacto, con la vista fija en las baldosas, repitiendo para sí mis-

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos a 10 pesetas Cajita